



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIAF 17 de octubre de 2025, Lima, Perú

ACTA

A las 17:38 horas del 17 de octubre de 2025, en el Daniel's Apart Hotel, ubicado en Las Castañitas 152, San Isidro, en la ciudad de Lima, Perú, y con motivo de celebrarse la Exposición AMIFIL 2025, con reconocimiento FIP y patrocinio FIAF, se instaló la LVII Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Interamericana de Filatelia.

La Mesa Directiva estuvo integrada por el Presidente de la FIAF Miguel Casielles, el vicepresidente Heinz Junge, el Tesorero Alfonso Molina, los consejeros Rogério Dedivitis y Carlos Vergara, el Secretario, Juan Pablo Aguilar y los fiscalizadores primero, Francisco Barone, y segundo, David Braun.

Asisten también los directivos de la Federación Internacional de Filatelia, Reinaldo Macedo y Aldo Samamé.

El Presidente saluda a todos los presentes, agradece la presencia de los señores Macedo y Samamé y por la hospitalidad que han brindado los anfitriones, la Asociación Filatélica Peruana, en la persona de su presidente, Javier Alegre,

Están presentes las siguientes personas, acreditadas por los países miembros.

| PAÍS | PRINCIPAL | SUPLENTE | OBSERVADOR |
|----------------|--|--------------------|---------------|
| ARGENTINA | Miguel Casielles | Roberto Cravero | Jorge Alcañiz |
| BRASIL | Rogério Dedivitis | Reinaldo Macedo | Almir Bufalo |
| CANADÁ | Carlos Vergara (por delegación) | | |
| CHILE | Heinz Junge | Cristian Mouat | |
| COLOMBIA | Elvis Vélez (por delegación) | | |
| COSTA RICA | Alfonso Molina Ch. | Luis Fernando Díaz | |
| ECUADOR | Elvis Vélez | | |
| ESPAÑA | Miguel Casielles (por delegación) | | |
| ESTADOS UNIDOS | Carlos Vergara | | |
| GUATEMALA | Luis Fernando Díaz (por delegación) | | |
| HONDURAS | Rafael Blanco | | |
| MÉXICO | David Braun | | |
| PANAMÁ | David Braun (por delegación) | | |
| PERÚ | Javier Alegre | | |
| URUGUAY | Óscar Rodríguez | | |



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

Bolivia, Cuba, San Pedro y Miquelón y Venezuela, no han acreditado delegados. Guatemala sí lo han hecho, pero no está habilitada para votar porque no se encuentran al día en el pago de las cuotas sociales

VERIFICACION DE QUÓRUM

Por disposición del Presidente, el Secretario informa que, de los 19 países miembro, 18 de ellos con derecho a voto, 15 han acreditado representantes a la Asamblea.

En consecuencia, existe el quórum necesario con la presencia de 13 votos hábiles y válidos, de los 10 requeridos.

ORDEN DEL DIA

A continuación, el Presidente somete a consideración de la Asamblea el Orden del Día de la sesión, e indica que el mismo fue oportunamente distribuido entre los países miembros y es el siguiente:

1. Lectura del acta de la LVI Asamblea, realizada en Buenos Aires (Argentina), el 25 de octubre de 2024
2. Designación de revisores del acta de esta Asamblea
3. Presentación de la memoria del Consejo Ejecutivo de la FIAF
4. Presentación del balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos
5. Presentación del informe del Órgano de Fiscalización
6. Informes de las comisiones FIAF
7. Conocimiento de las siguientes resoluciones del Consejo Ejecutivo que deben ser puestas a consideración de la Asamblea, y decisión sobre las mismas:
 - i. Resolución del 15 de abril de 2025, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Primera Exposición Filatélica Internacional Perú, realizada en Lima entre el 14 y el 19 de octubre de 2025
 - ii. Resolución del 12 de agosto de 2025, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Exposición Filatélica Bolivia Bicentenario 2025, que se realizará en Sucre (Bolivia) entre el 15 y el 29 de noviembre de 2025
8. Adjudicación de Premios
9. Entrega del Premio Álvaro Bonilla Lara 2024 a Jesús Sitjà Prats
10. Designación de la sede de las próximas asambleas
11. Lo que propongan los delegados

Puesto a consideración de los señores delegados, el orden del día es aprobado sin observaciones, por lo que se procede a tratar los puntos de este.

1. LECTURA DEL ACTA DE LA LVI ASAMBLEA, REALIZADA EN BUENOS AIRES (ARGENTINA), EL 25 DE OCTUBRE DE 2024



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

Oportunamente se distribuyó por correo electrónico a todas las entidades miembros el Acta de la LVI Asamblea, realizada en Buenos Aires, Argentina, el 25 de octubre de 2024.

El Presidente somete a consideración de la Asamblea el texto que fue ya conocido por los asistentes.

El acta se aprueba por unanimidad.

2. DESIGNACIÓN DE REVISORES DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA

Por unanimidad son elegidos para revisar el acta de esta Asamblea los señores Jorge Alcañiz y Luis Fernando Díaz.

3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FIAF

El Presidente indica que la memoria del Consejo Ejecutivo fue remitida con la convocatoria y, por lo tanto, está en conocimiento de los asistentes, por lo que la pone a consideración de la Asamblea.

El Secretario informa que, por una omisión de su parte, no se incluyó en la memoria, como debía hacerse, la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo, por encargo de la Asamblea realizada en Buenos Aires en 2024, en el sentido de que las cuotas sociales de los países miembro pueden satisfacerse mediante el sistema Paypal, siempre que el costo de la transacción sea asumido, en su totalidad, por el país que realiza el pago.

No habiendo observaciones, y tomando en cuenta la observación del Secretario, se somete a votación la memoria, la misma que es aprobada por unanimidad y consta como anexo de la presente acta.

4. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL INVENTARIO Y LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

El Presidente informa que el Tesorero presentó el balance general y la cuenta de gastos y recursos, sin que exista un inventario, por carecer la FIAF de bienes que puedan inventariarse. El documento ha sido puesto ya a consideración de los fiscalizadores y de los delegados y su contenido es el siguiente:

El documento, que se reproduce a continuación, fue enviado con la convocatoria y es de conocimiento de los presentes.



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE FILATELIA

Balance con Detalle de ingresos y egresos de 2024 y Estado de situación al 31.12.2024

expresado en Dólares Americanos (USD)

Ingresos FIAF por membresia

| | PAIS | FEDERACIÓN ASOCIADA | 2024 USD |
|------------------|-------------------------|---|----------|
| 1 | CANADÁ | Royal Philatelic Society of Canada | 200,00 |
| 2 | ESTADOS UNIDOS | American Philatelic Society | 400,00 |
| 3 | SAINT PIERRE & MIQUELON | Club Philatélique de Saint-Pierre-et-Miquelon | 600,00 |
| 4 | MÉXICO | Coleccionistas Filatélicos Unidos de México | 200,00 |
| 5 | GUATEMALA | Asociación Filatélica de Guatemala | 200,00 |
| 6 | HONDURAS | Federación Filatélica de la República de Honduras | 200,00 |
| 7 | COSTA RICA | Federación de Entidades Filatélicas de Costa Rica | 400,00 |
| 8 | PANAMÁ | Asociación Filatélica de Panamá | 400,00 |
| 9 | COLOMBIA | Federación Filatélica Colombiana | 200,00 |
| 10 | VENEZUELA | Asociación Filatélica de Caracas | 0,00 |
| 11 | ECUADOR | Asociación Filatélica Ecuatoriana | 400,00 |
| 12 | PERU | Asociación Filatélica Peruana | 400,00 |
| 13 | BOLIVIA | Federación Filatélica Boliviana | 200,00 |
| 14 | CHILE | Federación de Sociedades Filatélicas de Chile | 400,00 |
| 15 | URUGUAY | Federación Uruguaya de Filatelia | 400,00 |
| 16 | ARGENTINA | Federación Argentina de Entidades Filatélicas | 400,00 |
| 17 | ESPAÑA | Federación Española de Sociedades Filatélicas | 0,00 |
| 18 | BRASIL | FEBRAF - Federação Brasileira de Filatelia | 400,00 |
| 19 | CUBA | Federación Filatélica Cubana | 0,00 |
| Totales ingresos | | | 5.400,00 |

Egresos

| Rubro | Concepto | 2024 USD |
|-----------------|---|----------|
| Página Web | Dominio y Almacenamiento página Web 2022/2023 | 1.600,00 |
| Eventos | Almuerzo Asamblea Fiaf Buenos Aires Oct. 2024 | 500,00 |
| Promoción | Contribución a Exp. Argentina 2024 | 1.200,00 |
| Totales egresos | | 3.300,00 |

Ingresos netos 2.100,00

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| | |
|--|------------------|
| Caja Costa Rica al 31.12.2023 USD | 9.164,69 |
| Recaudación neta 2024 recibido en efectivo USD | 2.100,00 |
| Total en caja en Costa Rica al 31.12.2024 USD | 11.264,69 |
| Saldo al 31/08/2025 en BMO Bank of Montreal - Canadá USD | 43.826,52 |
| Total USD | 55.091,21 |

Membresias a cobrar

| | 2020 al 2023 | 2024 |
|---|-----------------|-----------------|
| American Philatelic Society | 0,00 | 0,00 |
| Club Philatélique de Saint-Pierre-et-Miquelon | 0,00 | 200,00 |
| Asociación Filatélica Ecuatoriana | 0,00 | 200,00 |
| Asociación Filatélica de Caracas | 800,00 | 200,00 |
| Federación Filatélica Boliviana | 200,00 | 200,00 |
| Federación de Sociedades Filatélicas de Chile | 0,00 | 0,00 |
| Federación de Entidades Filatélicas de Costa Rica | 0,00 | 0,00 |
| Asociación Filatélica de Panamá | 0,00 | 0,00 |
| Federación Uruguaya de Filatelia | 0,00 | 0,00 |
| Federación Argentina de Entidades Filatélicas | 0,00 | 0,00 |
| Federación Española de Sociedades Filatélicas | 200,00 | 200,00 |
| FEBRAF - Federação Brasileira de Filatelia | 0,00 | 0,00 |
| Federación Filatélica Cubana | 800,00 | 200,00 |
| Totales | 2.000,00 | 1.200,00 |
| Total a cobrar USD | | 3.200,00 |



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

Para que la Asamblea se pronuncie sobre el documento, el Presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día, a fin de que se conozca previamente el informe del órgano de fiscalización.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

El señor Francisco Barone, de Uruguay, miembro del Órgano de Fiscalización, presenta por escrito el informe suscrito en conjunto con el segundo Fiscalizador, David Braun, que se agrega como anexo.

El Presidente dispone que se de lectura al documento, lo cual es cumplido por el Secretario.

El Presidente dispone que se sometan a votación, tanto el balance y la cuenta de gastos, como el informe del Órgano de Fiscalización.

Sin observaciones de la Asamblea, los referidos documentos se aprobaron por unanimidad.

Tomando en cuenta la deuda que mantienen, en sus cuotas sociales, Cuba y Venezuela, y que la Asamblea realizada en Buenos Aires en 2024 dispuso que se siguiera el trámite correspondiente para conseguir el pago o la exclusión de los dos países de la lista de miembros, el Presidente indica que se ha procedido conforme lo indicado, tal como lo dispone el artículo 10 de los Estatutos, sin que se haya conseguido el pago de los valores adeudados. En el caso de Venezuela, el Presidente informa que se encuentran en trámite de conformar una nueva Federación y que solicitarán su reingreso cuando ello ocurra.

Propone, sobre esta base, que la Asamblea resuelva que las organizaciones miembro de Cuba y Venezuela, pierdan su calidad de miembros de la Federación.

La Asamblea aprueba la propuesta por unanimidad y, en consecuencia, Cuba y Venezuela pierden su calidad de miembros de la Federación Interamericana de Filatelia.

Se resuelve, así mismo, que en caso de reincorporación se establecerá el procedimiento que debe seguirse para el efecto.

6. INFORMES DE LAS COMISIONES FIAF

El Secretario informa que ha presentado su informe, y se lo ha adjuntado a la convocatoria, únicamente la Comisión de Filatelia Juvenil, presidida por Christian Pérez. Se dispone la lectura del informe y, una vez hecho estos por el Secretario, se pone a consideración de la Asamblea, que lo aprueba por unanimidad.

Luis Fernando Díaz, Presidente de la Comisión de Lucha contra las Falsificaciones, informa que no ha cambiado nada en relación con la situación que expuso en la última Asamblea y que ninguna de las organizaciones miembro ha designado representantes a esa Comisión.



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

El Secretario informa que no se han presentado más informes y tampoco se encuentra presente ningún otro Presidente de Comisión.

7. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO QUE DEBEN SER PUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y DECISIÓN SOBRE LAS MISMAS

El Secretario informa que, desde la realización de la última Asamblea, el Consejo Ejecutivo de la Federación ha aprobado las siguientes resoluciones, que por mandato del artículo 17 de los Estatutos deben ser conocidas y, de ser el caso, ratificadas por esta Asamblea:

- i. Resolución del 15 de abril de 2025, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Primera Exposición Filatélica Internacional Perú, realizada en Lima entre el 14 y el 19 de octubre de 2025.
- ii. Resolución del 12 de agosto de 2025, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Exposición Filatélica Bolivia Bicentenario 2025, que se realizará en Sucre (Bolivia) entre el 15 y el 29 de noviembre de 2025.

El Secretario indica que el texto de todas estas resoluciones se adjuntó a la convocatoria a esta Asamblea y que, en el caso de la que se refiere a la exposición en Bolivia, los organizadores han informado que la misma no se realizará.

El Presidente pone a consideración de la Asamblea la primera resolución y pide que no se ratifique la segunda, por la razón que se ha indicado.

La Asamblea acepta la propuesta por unanimidad.

8. ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

El Secretario informa que corresponde resolver sobre la adjudicación de la Medalla FIAF 2025 y el Premio Álvaro Bonilla Lara, de Literatura Filatélica.

En relación con lo primero, el Secretario informa que no se ha presentado ninguna solicitud por escrito. Se pide a los presentes manifestar si tienen intención de proponer un candidato, sin que se presente ninguna propuesta.

En consecuencia, no se adjudica la Medalla FIAF 2025.

Sobre el Premio de Literatura Filatélica Álvaro Bonilla Lara, el Secretario indica que el informe del jurado presidido por el señor Luis Fernando Díaz e integrado por los señores Cristian Mouat y Rafael Acuña Castillo, está listo y puede ser presentado en la Asamblea.

El Presidente solicita que el señor Cristian Mouat de lectura al dictamen. Leído este último, se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de otorgar el premio Álvaro Bonilla Lara 2025 al libro New York City Foreign Mail 1845-1878, del autor Nicholas M. Kirke, editado el año 2024, en Nueva York, Estados Unidos.



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

El dictamen, y la propuesta que contiene, se aprueban por unanimidad y, en consecuencia, se otorga el Premio de Literatura Filatélica Álvaro Bonilla Lara, del año 2024, a Nicholas M. Kirke, por su libro New York City Foreign Mail 1845-1878.

9. ENTREGA DEL PREMIO ÁLVARO BONILLA LARA 2024

En vista de que no se encuentra presente el señor Jesús Sitjà Prats, ganador del Premio Álvaro Bonilla Lara 2024, no es posible proceder a su entrega,

El Presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día.

10. DESIGNACIÓN DE LA SEDE DE LAS PRÓXIMAS ASAMBLEAS

El Secretario informa que, en su momento, el Comisionado General de la Exposición Mundial Boston 2026, presentó una solicitud para que la LVIII Asamblea de la Federación se realice en esa ciudad norteamericana, con motivo de la Exposición. El Consejo Ejecutivo aprobó esa petición.

El señor Luis Fernando Díaz, delegado de Costa Rica, informa que la Asociación Filatélica de Costa Rica tiene prevista una exposición para el año 2027, aunque no se ha resuelto la fecha de la misma y falta por definir algunos detalles. Con este antecedente, propone que se resuelva que la LIX Asamblea de la Federación se realice en San José de Costa Rica y que se resuelva brindarle el patrocinio de la FIAF, sometiendo esto último a la presentación de la petición oficial y el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

El Presidente somete este pedido a consideración de la Asamblea, que lo aprueba por unanimidad.

11. LO QUE PROPONGAN LOS DELEGADOS

El delegado de Costa Rica, señor Luis Fernando Díaz, realiza las siguientes propuestas:

1. Que se reforme el reglamento del Premio Álvaro Bonilla Lara, para adaptarlo a las nuevas circunstancias derivadas de la generalización de publicaciones electrónicas y la creciente dificultad para enviar publicaciones físicas por correo, dados los altos costos del envío. Propone algunas ideas sobre el particular.
2. Que se revise la lista de jurados del Premio Álvaro Bonilla Lara, para contar con un número adecuado de jueces capacitados.
3. Que se haga llegar al Círculo Amigos de la Filatelia del Perú un saludo de la Federación Interamericana de Filatelia por la organización de AMIFIL 2025, así como una felicitación por el éxito del certamen y, en particular, por trabajo que despliega para el fomento de la filatelia infantil y juvenil.

Sobre la primera propuesta, hay un intercambio de opiniones entre los delegados. El señor Javier Alegre, delegado del Perú, propone que el señor Luis Fernando Díaz presente una exposición de motivos fundamentada sobre la reforma que propone al Consejo Ejecutivo, para que éste se encargue de preparar un nuevo reglamento.



FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

La propuesta del señor Alegre es aprobada por unanimidad.

Sobre la lista de jurados del Premio Álvaro Bonilla Lara, la Asamblea encarga el tema al Consejo Ejecutivo, a fin de que se haga la revisión correspondiente.

Finalmente, la propuesta de saludo al Círculo Amigos de la Filatelia del Perú, se pone a consideración de la Asamblea, que la aprueba por unanimidad y encarga al Secretario la preparación del texto correspondiente.

A las 18:58 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de los señores delegados y da por concluida la Asamblea.

CERTIFICO

que la presente acta fue puesta en consideración de los revisores, señores Luis Fernando Díaz y Jorge Alcañiz, cuyas observaciones se han incorporado a la misma.

Juan Pablo Aguilar Andrade
**SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN
INTERAMERICANA DE FILATELIA**